



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2395]

GESTIONES REALIZADAS EN EL CONTENCIOSO ENTRE EL OBISPADO Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES EN RELACIÓN A LA VISITA Y DISFRUTE DE LAS ESTELAS DE BARROS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de las gestiones realizadas por parte del Gobierno de Cantabria en el contencioso entre el Obispado y el Ayuntamiento de los Corrales en relación a la visita y disfrute de las Estelas de Barros por parte de la ciudadanía.

En Santander, a 9 de agosto de 2013

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."